

[Caso Rita Maestre: 4.320 euros de multa por protestar en la capilla de la Complutense](#)

Enviado por ter el Vie, 03/18/2016 - 12:10

Foto portada:



Sección principal:

[Libertades](#)

Cuerpo:

El Juzgado número 6 de Madrid ha condenado a Rita Maestre, portavoz del Ayuntamiento de Madrid, al pago de **una multa de 4.320 euros** (12 euros diarios durante 12 meses) por “ofensas a sentimientos religiosos” por las protestas en las que participó, en marzo de 2011, en la capilla de la Universidad Complutense en el campus de Somosaguas. El otro acusado en el caso, H.M., ha sido absuelto. El fiscal **pedía para Rita Maestre un año de prisión** por delitos contra los derechos religiosos. La sentencia, no firma, podrá ser recurrida en un plazo de diez días.

La protesta, en la que participaron una decenas de personas, **denunciaba la presencia de instituciones religiosas en centros públicos** de enseñanza. Durante el acto, se leyó un comunicado en el que se subrayaba la “intolerable presencia en una universidad pública” de la Iglesia. “Nos apropiamos de su espacio para gritarles que somos quienes queremos y **nos reímos de sus identidades excluyentes** y obsoletas: ni impura ni virgen, libre; transmaricabollo, viciosa, maricón, puta, deseante, autónoma, lesbiana”, seguía el manifiesto.

Después de la lectura del manifiesto, la sentencia del Juzgado número 6 da por probado que Maestre **se quitó la camiseta, quedándose en sujetador**, mientras otras participantes en la protesta se “quitaban todo de cintura para arriba y dos chicas se daban un beso en la boca”. También se gritaron frases como “menos rosarios y más bolas chinas”, “contra el vaticano, poder clitoriano” o “sacad vuestros rosarios de nuestros ovarios”.

“Un torso desnudo no es un gesto ofensivo”, declaró Maestre ante el juez durante el juicio sobre el hecho que más polémica ha suscitado en medios de comunicación sobre la protesta en Somosaguas: su presencia en la capilla sin camiseta.

[Leer más: Rita Maestre declara por la protesta en la capilla de la Universidad de Somosaguas](#)

La defensa de Maestre ha anunciado que recurrirán la sentencia ante la Audiencia Provincial. Según explica un escrito de los abogados, la sentencia del Juzgado número 6 **no da por probado que Mestre leyera un manifiesto** o gritara expresiones ofensivas. "Sin perjuicio de todo ello, le condena con base en una suerte de culpa colectiva -bajo el término de "imputación recíproca"-, **haciéndole responsable, por su participación, "de todos los resultados"**. Ello no es posible en derecho, que impone la culpa individual, donde cada uno responde por sus propios actos", señala el comunicado de los abogados, que apuntan que precisamente en virtud de este principio la sentencia absuelve a H.M., que también estuvo en la capilla, como Rita Maestre. Los abogados explican también que la propia sentencia del juzgado **"no explica la concurrencia de una específica intención de ofender** a los sentimientos religiosos. De hecho, reconoce que los hechos se enmarcaron en 'una protesta' pero insiste, de forma completamente inmotivada, en que habiéndose realizado en el interior de una capilla, la protesta es delictiva".

Desde Ahora Madrid han expresado su apoyo a Rita Maestre . "Como ya se ha dicho en otras ocasiones, la protesta pacífica por la laicidad de las instituciones públicas, y por muchas otras causas, **es perfectamente legítima y necesaria** en cualquier sociedad que se considere democrática, y una de las formas por las que, como ha sido probado a lo largo de la Historia, se conquistan derechos", afirma la organización política en un comunicado hecho público hace pocos minutos. "Sentimos orgullo de personas que, como Rita, han hecho del **activismo social y la protesta pacífica una forma de política activa** en las calles de nuestra ciudad, con capacidad de transformar la realidad y de marcar la agenda a la política institucional", continúa.



Temáticos:

[Feminismos](#)

Geográficos:

[Madrid](#)

Nombres propios:

[Rita Maestre](#)

[Universidad Complutense](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría:

[Diagonal](#)

Formato imagen portada:

grande

Tipo de artículo:

[Normal](#)